

**RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

- I.** Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

- a. Louise Zelda Lucienne David, representante de la Universidad Iberoamericana.
  - b. María de la Concepción Vallarta Vázquez, representante de la Universidad Iberoamericana.
- II.** Convocatoria para el estado de Sinaloa, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria referida, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el estado de Sinaloa, a las siguientes personas:

- a. José Ramón Guzmán Serrano, representante de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- b. Isaac Tomás Guevara González, representante de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ([www.conavim.gob.mx](http://www.conavim.gob.mx)) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres ([www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)).

## **Síntesis curricular de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación que integrarán el grupo de trabajo encargado de estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sinaloa**

### **María Vallarta Vázquez**

Licenciada en Derecho por la UNAM con la tesis “Marco Jurídico Internacional de los Derechos Humanos de la Mujer”. Cursó la Especialidad y la Maestría en Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma Metropolitana. También cursó el Diplomado “Violencia Intrafamiliar y Derechos Humanos” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Seminario “Economía y Género: su vinculación para la formulación de políticas públicas”, en FLACSO Argentina. Fue asesora del Secretario General del Consejo Nacional de Población y trabajó en la organización *Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.* En el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación ocupó el cargo de Directora de Estudios y Políticas Públicas y el de Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios; también fungió como Directora de Equidad de Género en el Consejo de la Judicatura Federal. Ha impartido diversos cursos, diplomados y conferencias en México, Latinoamérica y Europa sobre igualdad de género, derechos humanos de las mujeres y derechos universitarios. En la Facultad de Derecho de la UNAM ha dado cátedra en “Derecho a la Información” y “Sistema Internacional de los Derechos Humanos”. Fue co-fundadora de la Especialidad de Género y Derecho, de la UNAM, en la que impartió la materia “Feminismo y Teoría de Género”.

### **Louise Zelda Lucienne David**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Nantes, con Maestría en Ciencia Política por *La Sorbonne, Université Paris 1*, Maestría en Política Pública por el Instituto de Ciencia Política (*Sciences Po*) y Doctorado en Estudios Urbanos por la *Université Paris-Est*. Desde 2012, es profesora de Sociología Urbana en la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México, materia que impartió previamente en la *Université Paris-Est*, con enfoque a la “Exclusión, Desigualdad y Discriminación en la ciudad”. La Dra. David ha trabajado el tema de género a partir del análisis de las problemáticas de violencia y deterioro urbano. Como consultora, ha realizado diversas investigaciones, entre las que destaca la desarrollada para el Banco Interamericano de Desarrollo sobre la inseguridad y el deterioro urbano y social. Asimismo, funge como coordinadora de la asociación mexicana Alianza para la Regeneración Urbana, cuyas principales funciones son el diseño e implementación de estrategias para el desarrollo comunitario en las colonias caracterizadas por un alto nivel de violencia y de vivienda abandonada. Adicionalmente, es co-fundadora de un grupo de reflexión asociativo dedicado a trabajar temas relacionados a las nuevas masculinidades.

### **Isaac Tomás Guevara Martínez**

Licenciado en Economía y Maestro en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Asimismo, es Doctor en Ciencias Sociales (Facultad de Economía) por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), institución en la que ha laborado por 40 años y en la que es profesor-investigador de tiempo completo. Actualmente, se encuentra adscrito a la Facultad de Psicología y, desde 1998, es Coordinador del Laboratorio de Estudios Psicosociales de la Violencia (LEPVIO). Entre sus líneas de investigación, ha tratado el tema de la violencia intrafamiliar, la violencia desde la perspectiva de género y las atribuciones causales de la violencia y la inseguridad entre hombres y mujeres. Entre 2011 y 2014, como catedrático de la UAS, estuvo a cargo de la elaboración de 24 programas en materia de derechos de las mujeres para los municipios de Ahome, Culiacán y Navolato, nueve de estos programas correspondieron a temáticas como: la creación de redes de mujeres para la prevención social de la violencia; capacitación a la policía municipal para la atención de la violencia familiar y la violencia de género; promoción de investigaciones multidisciplinarias desde el enfoque de seguridad ciudadana, derechos humanos y perspectiva de género, y fomento del monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social a través del Observatorio Ciudadano. Publicó el libro “Introducción a la teoría de las representaciones sociales” y coordinó el libro “La violencia en Sinaloa. Materiales para una Psicología cultural”; ha escrito siete artículos en revistas científicas y cuatro capítulos en igual número de libros. Es miembro del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos, miembro de Consejo Editorial de la Revista *Psico-Logos* de la Facultad de Psicología y asesor de tesis de licenciatura y maestría en temas relativos a la violencia desde la perspectiva de género.

### **José Ramón Guzmán Serrano**

Licenciado en Derecho con Maestría en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) con la tesis “Evaluación de la política pública contra la violencia de género en Sinaloa”. Ha colaborado en mecanismos para el adelanto de las mujeres, como el Instituto Sinaloense de las Mujeres y el Centro de Políticas de Género de la UAS. En 2014 fue elegido para integrar el grupo de trabajo que conformó el gobierno estatal para la atención de casos de feminicidio ocurridos en Sinaloa en 2014. Desde 2009, es profesor en la Facultad de Derecho de la UAS, campus Culiacán, y ha participado como profesor invitado en el Instituto de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa, donde ha impartido cátedra a cadetes de diversas corporaciones de seguridad, en temas como: introducción a la seguridad pública, bando de policía, y derechos humanos y garantías individuales.